

AUI-INTA-087-2014

15 de julio del 2014

Señorita
Eilyn Barrios Leiva, Secretaría de Actas
Junta Directiva
**Instituto Nacional de Innovación y Transferencia
en Tecnología Agropecuaria (INTA)**

Estimada señorita:

La auditoría interna se refiere al oficio JD-INTA-074-2014 de fecha 15 de julio del 2014, relativo a la solicitud del acto de cierre para los Libros de Actas de la Junta Directiva del INTA, Nos. 7 y 8.

Al respecto, adjunto se remiten los libros Nos 7 y 8 que contienen las actas de la Junta Directiva de la número 177 a la 226; siendo que de previo esta Unidad de fiscalización observó:

- 1.-Que cada libro contiene 500 folios, numerados del 1 al 500.
- 2.-Que cada hoja se encuentra debidamente foliada y membretada, contiene el número de libro al que corresponde y presenta el sello de la auditoría, sin que se evidencien alteraciones.
- 3.-Que ambos libros no han sido empastados y se encuentra en hojas sueltas.
- 4.-Que la auditoría interna realizó la anulación de los folios no utilizados, los cuales se comprobó están en blanco, por lo que se les estampó el respectivo sello de anulación, con la firma del auditor; siendo que en su orden del libro N° 7 se anularon 17 folios y del libro N° 8, 11 folios.
- 5.- Que las actas de la N° 197 a la 226 se encuentra sin firmar, por parte de los Presidentes Ingeniero Román Solera Andara e Ingeniera Tania López Lee, así como los Secretarios de turno Licda. Shirley Calvo Jiménez y Lic. Edgar Hernández Valverde; ambos representaron al Consejo Nacional de la Producción ante la Junta Directiva.

Por tanto, la auditoría interna hace entrega de los libros debidamente cerrados y en cuanto a las observaciones es necesario se valore coordinar con la Administración los trámites para empastar de inmediato esos libros legalizados, a fin de minimizar el riesgo de extravío de algún folio; de los cuales se ha procedido con el respectivo acto de cierre; y del mismo modo proceder a recoger las firmas de los Presidentes y Secretarios de turno en las respectivas actas.



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna le agradece informar en un plazo de 5 días hábiles, a partir de recibido del oficio, sobre las acciones que tomará en coordinación con la Administración respecto de los aspectos señalados en este oficio.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
Auditor Interno, INTA
Lic. Edgardo Moreira González

Lic. Edgardo Moreira González
Auditor Interno, **INTA**

EMG

C.i. Licda. Mónica Elizondo Andrade, Secretaria Junta Directiva
Ing. José R. Corrales Arias, Director Ejecutivo
Archivo
Copiador